

## Impuestos-Pagos: Adhesión al débito directo en cuenta bancaria a través de CBU

### GUÍA PASO A PASO

Este servicio permite a los contribuyentes realizar los pagos para la cancelación de las obligaciones del año fiscal en curso -cuotas no vencidas- del Impuesto Inmobiliario (Urbano y Rural) y de Patente Única sobre Vehículos gestionando la adhesión al débito automático.

**PASO 1:** Ingresar en [www.santafe.gov.ar/api](http://www.santafe.gov.ar/api) - box de destacado “Adhesión al Débito Automático - 25% descuento - Inmobiliario–Patente”

The screenshot shows the API website header with the Santa Fe logo and navigation icons. The main content area is titled 'IMPUESTOS' and contains two columns of links:

- Column 1:** Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Impuesto de Sellos, Impuesto Inmobiliario, Patente Única sobre Vehículos, Convenios de Pago, Medios de pago, Preguntas Frecuentes.
- Column 2:** Impuesto sobre las Embarcaciones, Impuesto a las Actividades Hílicas, Tratamientos Especiales, Calendarios Impositivos, Disposiciones Legales, API Boletas, Contactos, direcciones y boletines.

Below the 'IMPUESTOS' section is a 'NOTICIAS' section with a video thumbnail titled 'La provincia dispuso el aplicativo para que sectores productivos accedan a beneficios impositivos'. To the right is a 'SEDES DE GOBIERNO' section listing:
 

- Administración Regional Rosario - API (with address and map)
- Administración Regional Santa Fe - API
- Administración Provincial - API

A horizontal row of seven service tiles:

- IMMOBILIARIO PATENTE** (Dark Blue): PAGÁ CON TARJETA DE DÉBITO O TRANSFERENCIA - DEBÍN O TÍTULOS DE DEUDA DTO. 415/2020
- ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO** (Orange): 25% DESCUENTO INMOBILIARIO-PATENTE
- ACTIVIDADES EXIMIDAS POR LA PANDEMIA** (Red): art. 2 Ley 14042 Reintegro de Retenciones
- ACTIVIDADES AFECTADAS POR LA PANDEMIA** (Green): Ley 14042 - Arts. 2, 3 y 4 Ley 14025 Arts. 42 y 43
- EMERGENCIA AGROPECUARIA** (Dark Green): LEY 13680 DECRETO N° 1375/2021
- SOLICITAR TURNOS** (Red)
- PATRÓN WEB CONTRIBUYENTES LOCALES** (Dark Red)

Below the tiles are three more elements:
 

- PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS** (Dark Blue): SOLICITUD REINTEGRO PAGO TOTAL ANUAL Y PROPORCIONAL AÑO 2021
- API CONTACTOS** (White)
- SERVICIOS PARA MUNICIPIOS Y COMUNAS** (Yellow)

## PASO 2: Ingresar al trámite Impuestos-Pagos: Adhesión al débito directo en cuenta bancaria a través de CBU

### IMPUESTOS

Impuestos / Patente Única sobre Vehículos /

#### Adhesión al Débito Automático con el 25% descuento - Impuesto Inmobiliario y Patente

Twitter

Imprimir Enviar

Los contribuyentes pueden realizar los pagos de las obligaciones del año fiscal en curso -cuotas no vencidas- del Impuesto Inmobiliario (Urbano y Rural) y de Patente Única sobre Vehículos, gestionando la adhesión al débito automático.

Los contribuyentes que se adhieran a esta forma de pago, gozarán de una bonificación del **veinticinco por ciento (25%)** sobre el importe de cada cuota de los impuestos de Patente e Inmobiliario.

**Importante:** El trámite de la adhesión al débito automático se realiza por única vez. Si ya está adherido no debe realizar ningún trámite para obtener el beneficio del 25% de descuento.

Requisitos:

- Poseer CUIT o CUIL
- Poseer Clave Fiscal - Nivel 3 otorgada por la AFP
- Tener habilitado en AFP el **servicio API - Santa Fe - Adhesión al Débito con CBU**
- Número de la/s partida/s inmobiliaria/s o de la/s patente/s

Procedimiento para adherirse al débito en cuenta:

- 1- En la página de AFP dar de alta el servicio "API - Santa Fe - Adhesión al Débito con CBU"
- 2- Ingresar al trámite Impuestos-Pagos: Adhesión al débito directo en cuenta bancaria a través de CBU
- 3- Hacer clic en realizar este trámite online
- 4- Seleccionar la CUIT
- 5- Consignar la información de contacto
- 6- Ingresar en Nueva adhesión al débito automático - partida/dominio relacionado
- 7- Ingresar la CBU
- 8- Seleccionar las partidas y/o patentes que desee adherir
- 9- Cargar y confirmar

#### DOCUMENTOS Y NORMATIVAS

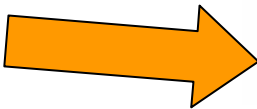
- N Ley Provincial 14069/2021 - Reforma tributaria aplicable a partir del año 2022
- N Resolución General 0006/2022 - Bonificación por pago total anual y adhesión...



TRÁMITES / IMPUESTOS ▾

Vor más >

- Impuestos-Pagos: Adhesión al débito directo en cuenta bancaria a través de CBU



Recuerde que antes de realizar el trámite debe dar de alta el servicio API - Santa Fe - Adhesión al Débito con CBU. Ver instructivo en el trámite.

## PASO3: Hacer clic en REALIZAR ESTE TRÁMITE ONLINE

### TRÁMITES

#### Impuestos-Pagos: Adhesión al débito directo en cuenta bancaria a través de CBU

REALIZAR ESTE TRÁMITE ONLINE

-- Volver

Twitter

Imprimir Enviar

#### ¿En qué consiste?

Este servicio permite a los contribuyentes realizar los pagos para la cancelación de las obligaciones del año fiscal en curso -cuotas no vencidas- del Impuesto Inmobiliario (Urbano y Rural) y de Patente Única sobre Vehículos, gestionando la adhesión al débito automático. El mismo se realizará mediante una cuenta bancaria, caja de ahorro o cuenta corriente, a través de la CBU (Clave Bancaria Única), desde donde se realizará el débito al momento del respectivo vencimiento.

Los contribuyentes que se adhieran a esta forma de pago, gozarán de una bonificación del veinticinco por ciento (25%) sobre el importe de cada cuota de los impuestos de Patente e Inmobiliario.

La adhesión del Impuesto Inmobiliario y Patente debe ser realizada 5 (cinco) días hábiles anteriores al vencimiento de la primer fecha dispuesta por el calendario de vencimientos aprobado para el año fiscal del anticipo y/o cuota del tributo a partir del o de la cual se pretende utilizar esta modalidad de pago.

Asimismo, a través de esta aplicación los contribuyentes pueden dar de baja al servicio de adhesión automática, cambiar o modificar la Clave Bancaria Única (CBU), dicha modificación debe hacerse también como mínimo 5 (cinco) días hábiles antes al primer vencimiento de cada una de las cuotas de los citados tributos.

Además, por esta aplicación se podrá realizar la modificación del CBU de convenio de pago, la cual debe ser efectuada 5 (cinco) días hábiles antes del vencimiento de la cuota.

#### Destinatario/s

Contribuyentes

#### ¿Qué necesito para realizarlo?

- CUIT O CUIL - Clave Única de Identificación Tributaria o Laboral
- Clave Fiscal - Nivel 3 otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFP
- Tener habilitado en el sitio web de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFP - el servicio "API - Santa Fe - Adhesión al Débito con CBU"

#### BÚSQUEDA DE TRÁMITES

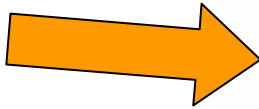
Introduzca alguna palabra



#### NAVEGACIÓN DE TRÁMITES

POR TEMAS

POR ORGANISMOS



**PASO 4:** Autenticar con clave Fiscal de AFIP. Clic aquí



**PASO 5:** Ingresar la CUIT



**PASO 6:** Ingresar la Cave Fiscal



**PASO 7:** Seleccionar la CUIT y hacer clic en CONTINUAR

Santa Fe Provincia

ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO  
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

> Selección de Contribuyente

Nro. de Cuit para la Solicitud

CUIT

CONTINUAR

Ir arriba

**PASO 8:** Completar los Datos de contacto y hacer clic en CONTINUAR

Santa Fe Provincia

ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO  
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

> Datos AFIP del Representante

Cuit:  Apellido y Nombre o Razón Social:

Domicilios

Tipo	Dirección	Código postal	Localidad
Fiscal	<input type="text"/>	3000	SANTA FE
Legal / Real	<input type="text"/>	3000	SANTA FE

> Datos AFIP del Contribuyente

Cuit:  Apellido y Nombre o Razón Social:

Domicilios

Tipo	Dirección	Código postal	Localidad
Fiscal	<input type="text"/>	3000	SANTA FE
Legal / Real	<input type="text"/>	3000	SANTA FE

> Datos de contacto

**Ayuda:** Consignar la siguiente información de contacto

TELEFONO:  CELULAR:  E-MAIL:

CONTINUAR

**PASO 9:** Ingresar en NUEVA ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO – PARTIDA/DOMINIO RELACIONADO

Santa Fe Provincia

ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO  
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

> Contribuyente

CUIT:  APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

> Opciones

NUEVA ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO - PARTIDA/DOMINIO RELACIONADO

GESTIONAR DÉBITOS ADHERIDOS

HISTORIAL DE MOVIMIENTOS

VENCIMIENTOS POR MES

**PASO 10:** En > **Inmobiliario** y en > **Patente:** a) Ingrese un número de adhesión (CBU) b) Seleccione las partidas/dominios que desea adherir al débito automático c) Presione el botón agregar.

**ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO**  
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

Inicio » Adhesión con relaciones

**> Contribuyente**

Cuit:  Apellido y Nombre o Razón Social:

**> Inmobiliario**

**Ayuda:**  
1 - Ingrese un número de adhesión (CBU).  
2 - Seleccione las partidas que desea adherir al débito automatico.  
3 - Presione el botón agregar.

**NRO DE ADHESIÓN**

**PARTIDAS RELACIONADAS**  
- Marcar/Desmarcar Todas -

Zona Urbana  
Ubic:   
Domic:   
SupT: 217 SupEd: 200

Zona Urbana  
Ubic:   
Domic:   
SupT: 233 SupEd: 139

**Relaciones de Inmobiliario sin confirmar**

Partidas	Número de Adhesión	Fecha Desde
-- No posee nuevas relaciones cargadas --		

**> Patente**

-- No posee patentes para relacionar --

**Relaciones de Patentes sin confirmar**

Patentes	Número de Adhesión	Fecha Desde
-- No posee nuevas relaciones cargadas --		

**Ayuda:**  
- Una vez cargadas todas las nuevas adhesiones presione el botón CONTINUAR.  
- Si desea volver al menú principal presione VOLVER.

Una vez cargadas todas las nuevas adhesiones presione el botón CONTINUAR  
Si desea volver al menú principal presione VOLVER

**PASO 11: CONFIRMAR** la adhesión si los datos son correctos. Clic **VOLVER** para cancelar.

Santa Fe Provincia

**ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO**  
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

Inicio + Adhesión con relaciones + Confirmar

> Contribuyente

Cuit  Apellido y Nombre o Razón Social

> Adhesiones

**Ayuda:**  
- Si los Datos son correctos confirme la adhesión.  
- Presione "Volver" para cancelar el trámite de Adhesión.

Nuevas Relaciones de Inmobiliario		
Partidas	Número de Adhesión	Fecha Desde
<input type="text"/>	<input type="text"/>	27/01/2022

Nuevas Relaciones de Patente		
Patentes	Número de Adhesión	Fecha Desde
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Ir arriba

Si el trámite se realizó correctamente visualizará el siguiente mensaje

Santa Fe Provincia

**ADHESIÓN AL DÉBITO AUTOMÁTICO**  
Administración Provincial de Impuestos - Secretaría de Ingresos Públicos - Ministerio de Economía

Ayuda | Contacto | Salir

**El trámite se completo correctamente**

Ir arriba

GOBIERNO DE SANTA FE  
Atención telefónica: 0800-777-0800 | Lunes a viernes de 8 a 18 hs  
(cc) Atribución-Compartir Igual 2.5 Argentina

**Importante:** La adhesión del Impuesto Inmobiliario y Patente debe ser realizada 5 (cinco) días hábiles anteriores al vencimiento de la primer fecha dispuesta por el calendario de vencimientos aprobado para el año fiscal del anticipo y/o cuota del tributo a partir del o de la cual se pretende utilizar esta modalidad de pago.